Poesía documental a partir de las Actas de la Junta de Gobierno en 1973: un ejercicio de memoria

Victoria Ramírez M.

El siguiente material es parte de un proyecto de poesía documental que rescata las Actas que la Junta de Gobierno elaboró en sus sesiones secretas en los primeros meses después del golpe de Estado de 1973. Las actas fueron liberadas y digitalizadas en 2016 por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y actualmente están disponibles en su página web.

Estos reportes han sido intervenidos, tachados y borroneados. Además, se han usado otras técnicas de la poesía documental, un género que trabaja con documentos y registros en distintos formatos, y que además tiene una larga historia en torno a los derechos humanos.

JUNTA DE GOBIERNO CCRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SEGRETO

ACTA N°1

En Santiago, a trece días del mes de septiembre de 1973, se reunió la Junta Militar de Gobierno presidida por el General de Ejército Dn. Augusto PINOCHET Ugarte, con la asistencia del Comandante en Jefe de la Armada Almirante Dn. José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea General del Aire Dn. Gustavo Leigh Guzmán, Secretario General de Gobierno Coronel del Ejército Dn. Pedro Ewwing Hodar.

- 1.- La Junta Militar de Gobierno acordó lo siguiente:
 -Los miembros de la Junta Militar de Gobierno podrán independientemente tomar resoluciones ante situaciones de emergencia, informando posteriormente de lo obrado a la Junta.
 - -En numerosas industrias y otras instalaciones los interventores del gobierno anterior han huido por lo que deben nombrarse Delegados de Gobierno en su reemplazo.
 - -Se encuentra en estudio la promulgación de una nueva Constitución Política del Estado, trabajo que está dirigido por el Profesor Universitario Dn. JAIME GUZMÁN.



-La normalización del país debe ser llevaba a cabo paulatinamente pues existe el peligro de los extremistas que continúan actuando como franco tiradores y grupos rebeldes armados, que deben ser eliminados.

-Se deberá emitir un Bando en el cual se decreta la clausura del Congreso Nacional $\frac{1}{2}$ la vacancia de sus puestos.

 $-\underline{Se}$ deberá declarar fuera de la ley a los partidos marxistas.

-La Junta Militar de Gobierno, así como su gestión, no se abanderizará con ninguna ideología o partido político, luego los funcionarios que sean empleados deberán ser apolíticos, salvo excepciones calificadas, exmiembros de las FF.AA., y personal militar de Carabineros.

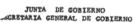
-Los dirigentes sindicales o gremiales deberán ejercer su trabajo <u>y no se podrá hacer reuniones políticas administrativas o laborales</u> durante las horas de labor.

-Los estudiantes deberán dedicarse a sus estudios, eliminándose cualquier tipo de asociaciones o federaciones. No se aceptarán huelgas o paros y aquellos que sean detenidos por estas eircunstancias, serán destinados a cuarteles de las FF.AA. o Carabineros a efectuar un período de instrucción militar.

-Mientras se restaura el Palacio de La Moneda, se ocupará como Palacio de Gobierno el exedificio de la UNCTAD y llevará el nombre de Palacio Diego Portales.

--La sesión terminó a las 12,05 horas.





ACTA N°3

SEGRETO

En Santiago, a catorce días del mes de septiembre de 1973, se acuerda decretar por ley la prohibición de publicar en revistas y diarios, fotografías y lecturas que atenten contra la moral.

--Siendo las 11,30 horas, se levanta la sesión.

Se acuerda enviar a la Papelera Nacional todo el material de propaganda en cartón y papel que se obtenga en allanamientos a fin de que se utilice como materia prima.

Se acuerda donar a la Papelera Nacional todo el material de propagación obtenido en encuentros, reuniones, fiestas cumpleaños, sindicatos, juntas de vecinos a fin de que se utilice para las labores que se consideren pertinentes.



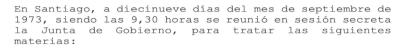


Se acuerda eliminar
ejemplares en papel ahuesado
con cubiertas de tela, cartulina o cartón
que se obtengan en casas, restaurantes, tiendas
de oficios como zapaterías, cordonerías
kioscos, fiambrerías, sindicatos y juntas de vecinos
a fin de que se utilicen como materia combustible
en fogatas, chimeneas, hornos, estufas, etcétera.
será recibido en la Papelera Nacional
cualquier material de propagación inflamable.

JUNTA DE GOBIERNO «CRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SEGRETO

ACTA N°



- 1.-Debe decretarse por Ley el trabajo semanal de lunes a sábado.
- 2.-Se acuerda invitar al pueblo de Chile a alhajas y joyas para cooperar económicamente a la reconstrucción del país.
- 3.-El Sr. Almirante MERINO informa del que ha causado en la política mundial el derrocamiento del régimen comunista caso único en el mundo. Ello ha traído consigo la reacción del comunismo internacional

operativos correspondientes.

4.-El Presidente de la Junta informa que camiones UNICOP diversas poblaciones a expender alimentos, y camiones sanitarios y ambulancias a atender sanitariamente a sus ocupantes.

Se recomendará personal en Retiro que vive en las poblaciones trate de organizar las Juntas de Vecinos.

5.-El Ministro del Interior en coordinación con el Ministro de Justicia debe estudiar la habilitación de determinados penales para ubicar actuales y futuros detenidos sucesos del 11 del presente.

--Siendo las 18,45 horas se levanta la sesión.

JUNTA DE GOBIERNO _GCRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

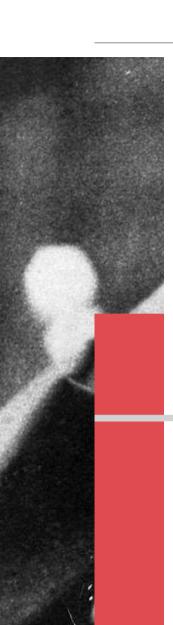
SEGRET

ACTA N°

A continuación se presenta una lista con algunos de los campos de concentración usados por el Estado de Chile desde 1973. El Estado hizo uso de 1,168 centros de detención para prisioneros políticos a lo largo del país, incluyendo centros clandestinos, centros deportivos, oficinas mineras, e instalaciones militares de Fuerzas Armadas, Fuerzas Áreas y Carabineros.







Campo	Ubicación	Duración	Número de
			prisioneros
Estadio Nacional	Santiago	1973	40.0000
Las Machas	Arica	1973-1975	Desconocido
Pisaqua	Pisagua	1973-1974	800
Isla Dawson	Isla Dawson	1973-1974	400
Chacabuco	Chacabuco	1973-1975	1800
Cochi	Calama	1973-1985	Desconocido
Ritoque	Ritoque	1974-1975	Desconocido
Melinka	Puchuncaví	1973-1976	Desconocido
Isla Riesco	Valparaíso	1973	600
Tejas	Llolleo	1973-1976	Desconocido
Verdes			
Tres Álamos	San Joaquín	1974-1976	400
Villa	La Reina	1974-1976	4500
Grimaldi			
Isla	Talcahuano	1973-1975	1000
Quiriquina			



JUNTA DE GOBIERNO LOCRETARIA GENERAL DE GOBIERNO SEGRETO

ACTA N°10

En Santiago, a veintisiete días del mes de septiembre de 1973, siendo las 10,00 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

1.-El Gral. LEIGH informa sobre antecedentes que se han obtenido de interrogatorios a $\underline{\text{miristas}}$.

2.-Se acuerda ser inconveniente retirar las querellas _____ en contra de ____ de Patria y Libertad.

3.-Se recibe al Comité de Juristas constituido por los Sres. ORTUZAR, DIEZ, GUZMAN, OVALLE Y LEIGH, que asesora a la Junta de Gobierno en materias de su especialidad.

4.-El Comité da a conocer un memorándum de las metas fundamentales para una nueva Constitución Política de Estado.

Al respecto
Asimismo se dictará
La junta agradece a
por su desinteresada y patriótica labor.

--Siendo las 17,30 horas se levanta la Sesión.

Victoria Ramírez es periodista y escritora, Magíster en Literatura de la Universidad de Chile. Ha publicado *Magnolios* (2019) y *Teoría del polen* (2021), en Chile y Argentina. Ha sido becaria de la residencia MacDowell y de la Fundación Pablo Neruda. Como investigadora se ha especializado en las áreas de literatura y cine chileno. Ha obtenido en dos ocasiones el Premio Mejores Obras Literarias, en 2019 y 2020, que entrega el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.